



El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, corrige el Certificado CORE N° 66/2020, expedido a propósito de la IV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 12 de febrero de 2020, en el cual se aprobó por la unanimidad de los Consejeros Regionales la reprogramación financiera del proyecto “Construcción Museo Antropológico San Miguel de Azapa, Reg. A y P”, código BIP 30476884-0, en el sentido que se reemplaza el cuadro de asignación presupuestaria por el siguiente:

Ítem	Pagado al 31/12/2019	Año 2020 M\$	Año 2021 M\$	Año 2022 M\$	Año 2023 M\$	Total M\$
Consultorías			122.236	146.685	97.791	366.712
Equipos				197.579	197.579	395.158
Gastos administrativos	2.334	92.493	1.000	1.000	1.000	97.827
Obras civiles		228.966	4.890.661	7.456.358	1.397.332	13.973.317
Otros gastos			142.694			142.694
TOTAL	2.334	321.459	5.156.591	7.801.622	1.693.702	14.975.708

Conforme, Arica 21 de febrero de 2020.

  
GOBIERNO DE CHILE  
OMAR SEPÚLVEDA VÁSQUEZ  
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO (S)  
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA